EL LITORAL

Año XXVIII — No. 8291 | SANTA FE, jueves 17 de enero 1946 | Edición de 10 páginas | Redac. y Adm.: San Martín 2651-59 - Teléf. 16271

BEVIN HABLO EN LA SESION PLENARIA DE LA ASAMBLEA DE NACIONES UNIDAS

La delegación irania espera instrucciones

LONDRES, 17 (UP). — [illegible]

La cuestión del Irán

[illegible]

Proposición del delegado checo Sr. Jan Masaryk

LONDRES, 17 (UP) — El ministro de Relaciones Exteriores de Checoslovaquia, señor Masaryk, en un discurso pronunciado en la sesión plenaria de la asamblea general exhortó a las Naciones Unidas a fiscalizar toda industria de armamentos.

El delegado checoslovaco siguió en el uso de la palabra al ministro de Relaciones Exteriores británico, señor Bevin, en el debate general que se está desarrollando en la asamblea. En su discurso formuló los siguientes llamamientos a las Naciones Unidas:

1o. — La fiscalización por las Naciones Unidas de la industria mundial de armamentos, así como el control de las más recientes y devastadoras invenciones.

2o. — La creación de centros regionales de la U.N.O. para problemas tales como salubridad pública, agricultura, etc. A este respecto hizo notar que no quería significar "separatismo" al mencionar el regionalismo.

3o. — Representación de la U.N.O. para los sindicatos obreros a fin de dar al trabajo mundial organizado [illegible]

LONDRES, 17 (UP. — El ministro de Relaciones Exteriores británico, señor Bevin, [illegible]

Al aumento de precio del maíz argentino refiérese una publicación inglesa

LIVERPOOL, 17 (UP). — [illegible]

El alegato en Nuremberg del fiscal francés

NUREMBERG, 17 (UP). — [illegible]

El control de la prensa y la radio en Alemania

[illegible]

Plan norteamericano para retirar las fuerzas de ocupación

LONDRES, 17 (UP). — [illegible]

Las tendencias en la asamblea mundial de paz

NUEVA YORK, 16 (UP). — [illegible]

Truman intervendría en la solución de los conflictos gremiales

WASHINGTON, 17 (UP). — [illegible]

Truman propondría una solución propia

WASHINGTON, 17 (UP). — [illegible]

Eisenhower prestará hoy declaración

WASHINGTON, 17 (UP). — [illegible]

Los permisos para exportar fuel-oil y gas-oil

WASHINGTON, 17 (UP). — [illegible]

Están paralizadas cuatro grandes frigoríficas

CHICAGO, 17 (UP). — [illegible]

Se reanudarán las negociaciones con la Ford

DETROIT, 17 (UP). — [illegible]

Los comicios para elegir el parlamento checo, se realizarán el 26 de mayo

PRAGA, 17 (UP). — [illegible]

La resolución de Gran Bretaña sobre los mandatos

LONDRES, 17 (UP). — [illegible]

Declaración del delegado peruano

LONDRES, 17 (UP). — [illegible]

Próxima reunión de la comisión política

[illegible]

Año no ha llegado el Sr. Vishinsky

LONDRES, 17 (UP). — [illegible]

París será la sede de la conferencia de paz

PARIS, 17 (UP). — [illegible]

Un funcionario del Brasil dijo que E. U. no cumplió acuerdos

NUEVA YORK, 17 (UP). — [illegible]

No hay información de la delegación irania

LONDRES, 17 (UP). — [illegible]

Se espera la renuncia del mariscal Mannerheim

LONDRES, 17 (UP). — [illegible]

Levantó las restricciones EE. UU. a la exportación de papel para América latina

WASHINGTON, 17. — [illegible]

EL JEFE DE POLICIA DE GRAN BRETAÑA OPINA SOBRE EL FASCISMO EN SU PAIS

LONDRES, 17 (ONA). — [illegible]

Clare Nuthied

Pruebas halladas en la investigación de los sucesos de León

MEJICO, 17 (UP). — [illegible]

Acusación contra el general nipón Homma

MANILA, 17 (UP). — [illegible]

Regresó a Madrid el marqués Luca de Tena

MADRID, 17 (UP). — [illegible]

La demanda comunista de ruptura con Franco

PARIS, 17 (UP). — [illegible]

Braden pronunciará un discurso el sábado 19

NUEVA YORK, 17 (UP). — [illegible]

ENTRE 18 ESTADOS SE DISTRIBUIRAN BIENES DE PROPIEDAD ALEMANA

WASHINGTON, 17 (UP). — El departamento de Estado anunció que se ha establecido en Bruselas un organismo interaliado que en el mes de febrero comenzará a repartir entre 18 estados, entre los cuales no figuran Rusia ni Polonia, lo que constituye los bienes alemanes a distribuir.

Conjuntamente con este anuncio se ha dado a publicidad el texto del acuerdo sobre reparaciones firmado en París el 21 de diciembre y se ha revelado que las naciones victoriosas no están en condiciones de justipreciar el total de los bienes alemanes a distribuir. De todas maneras, se calcula que aquel será muy inferior al monto de las reclamaciones formuladas por los 18 países, que oscilan entre 700.000 millones y un millón de dólares.

Por esta causa, las reclamaciones serán prorrateadas entre los diversos estados.

Estados Unidos, por ejemplo, reclama unos 300.000 dólares, pero, se calcula, que sólo percibirá menos del uno por cien de esa suma. Este país recibirá el 25 por ciento de los bienes alemanes en el extranjero y el 13 por ciento de la marina mercante y los equipos industriales movibles. Una vez distribuídas las reparaciones Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia deberán abonar de su parte las correspondientes a todos los países latinoamericanos a los que alcanza el acuerdo. Las naciones aliadas de occidente no han podido fijar el valor de las reparaciones que puede pagar Alemania, porque hasta el momento no se han encontrado todos los fondos en oro ni saben tampoco qué porcentaje quedará de su capital industrial, una vez que Rusia y Polonia hayan tomado lo que les corresponde y que se determinen los equipos industriales que deberá conservar Alemania para mantener su standard de vida apropiado.

Los fondos alemanes en oro se calculan en 750 millones de dólares, de los que se han encontrado menos de 260 millones. Se presume que gran parte del resto está escondido en países neutrales como España, Suiza, Suecia y Portugal.

Respecto a la industria metalúrgica, se ha fijado en 7.500.000 toneladas la cantidad máxima de acero que podrá producir Alemania en el futuro y todos los equipos industriales alemanes, una vez descontados los necesarios para esa producción, serán distribuídos entre los países aliados.

Rusia y Portugal tienen prioridad sobre los equipos que se encuentren en la zona de ocupación, y les corresponde asimismo gran parte de los que se hallan en la Alemania occidental. A los efectos de las reparaciones, se ha fijado en 80 millones de dólares el valor de la flota mercante alemana. Ese total se debería haber dividido en tres partes iguales entre los Estados Unidos, Gran Bretaña y Rusia, pero los dos primeros países renunciaron a lo que les correspondía en favor de las demás naciones.

De acuerdo con las disposiciones del convenio de París, Alemania no tendrá Armada y su flota mercante será únicamente de cabotaje y de un tonelaje muy reducido. Quince de los 18 estados a quienes se adjudicaron cuentas en la conferencia de París, han ratificado el documento, y otras dos, Egipto y Dinamarca, han anunciado que harán lo propio. Grecia, en cambio, ha protestado por considerar que no es bastante la cuota que se le ha fijado: 7 por ciento de los bienes alemanes en el extranjero, y 4.35 por ciento de su marina mercante y su industria.

Quedaron caducos los pedidos de cubiertas hasta octubre pasado

BUENOS AIRES 17. — Por resolución de la Secretaría de Industria y Comercio quedaron caducas las solicitudes de cubiertas y cámaras presentadas con anterioridad al 1o. de octubre de 1945.

Al fundamentarse la resolución se expresa que las existencias de los citados materiales han sido reducidas en los años 1944 y 1945, resultando imposible satisfacer la gran cantidad de pedidos presentados. Entiéndese que muchos de aquéllos han perdido interés por su carácter de urgente, señalándose que dicha urgencia exige contemplar las solicitudes hechas dentro de los tres últimos meses.

Modificación de un decreto

BUENOS AIRES 17. — Por decreto dado a conocer por la Secretaría de Industria y Comercio, se dispone la modificación del decreto No. 19.084 en el sentido de la substitución de los directores generales de comercio interior y del exterior, por el director general de comercio de la secretaría, en la nómina integrantes de la Junta Reguladora de la Producción Agrícola. La medida se adopta teniendo en cuenta que los cargos mencionados no existen en la actual estructuración del organismo.

La exportación de conservas vegetales

BUENOS AIRES, 17. — El secretario de Industria y Comercio resolvió disponer que a partir del 14 de febrero próximo, las conservas de origen vegetal que se exporten, deberán estar acompañadas por un certificado de calidad.

Por intermedio de la Dirección de Exportación e Importación la Dirección General de Comercio tomará los recaudos necesarios para la implantación de ese sistema y su estricto cumplimiento.

Medida de empleados de comercio a raíz de una actitud de A. Borlenghi

BUENOS AIRES, 17. — Como se había anunciado ayer debía realizarse la asamblea convocada por la Federación de Empleados de Comercio en el salón Augusteo, habiéndose fijado para las 11 la iniciación de las deliberaciones. Con el propósito de evitar que solamente una parte del gremio tratara la situación entre empleadores y empleados, el sector democrático se dió cita para asistir a la reunión. Esta situación llegó a conocimiento del secretario de la Federación, señor Borlenghi, quien difirió la asamblea para las 16 en el salón Italia Unita. Pero al ser diferida la reunión también cambiaron sus planes los democráticos en cuanto a la hora, pues a las 16 en punto se hallaban entre el público que concurría al nuevo punto de reunión.

Habló en tal oportunidad el señor Borlenghi, quien solamente se refirió a la necesidad de votar en los próximos comicios por el coronel Perón, abundando en detalles para fundamentar este pedido. Con el discurso del secretario de la Federación se dió por terminada la asamblea, actitud ésta que causó profundo desagrado, por lo que inmediatamente los empleados democráticos se reunieron en el local de la calle Maipú 370, donde se dieron a conocer las siguientes instrucciones dirigidas a los adherentes: promover en cada establecimiento una reunión o asamblea de todo el personal sin ninguna clase de excepciones. Nada debe separar a los empleados, ya que todos anhelan mejorar su condición de vida obteniendo aumentos y aguinaldos. Se designará en dichas asambleas una comisión que represente al personal, elegida por secciones o dependencias según sean las particularidades de cada casa, lo más amplia y representativa posible. Esa comisión deberá apersonarse a la dirección o gerencia para presentar en forma directa los reclamos del personal para que sean resueltos en entendimiento libre entre empleados y patrones.

Estalló una bomba frente a la Bolsa de Comercio

BUENOS AIRES, 17. — Esta mañana, a las 1.45, aproximadamente, se sintió en la zona céntrica una fuerte explosión. Minutos más tarde pudo comprobarse que había sido determinada por una bomba que estalló junto a la portada principal del edificio que ocupa la Bolsa de Comercio, situado en la intersección de las calles 25 de Mayo y Sarmiento.

La explosión ocasionó un pequeño boquete y la ruptura de los vidrios de los edificios vecinos.

RIO DE JANEIRO

No concedieron mejoras a los choferes de taxi

RIO DE JANEIRO, 17 (UP). — Los choferes de taxímetros de esta capital que se declararon en huelga el sábado "fueron por lana y salieron trasquilados".

La dirección de tránsito desde el principio se mantuvo intransigente adoptando eficaces medidas con la cooperación de la policía y el ejército. Hoy el jefe de policía aprobó una nueva tarifa con una reducción del 20 por ciento con respecto a la que regía con anterioridad al paro, después de comprobar que las ganancias de los choferes eran "una verdadera extorsión al pueblo, según se desprende de la investigación realizada".

La inesperada reacción de las autoridades ha causado enorme sorpresa, pues en los últimos tiempos las innumerables huelgas sucedidas se solucionaron favorablemente [illegible]



PINTANDO por FLAX

CHURCHILL — Con sentimiento profundo
he venido en este tren,
porque he visto que en el mundo
las cosas no pintan bien.

Resolución del Partido Demócrata Nacional con respecto a la fórmula

BUENOS AIRES, 17 — A las 3.25 de hoy dió término a las deliberaciones la convención nacional del Partido Demócrata Nacional después de una interesante como laboriosa jornada en la que se debatió ampliamente lo relacionado con la posición de la agrupación en torno al problema presidencial.

La asamblea finalmente formó criterio sobre el particular, aprobándose un despacho que conciliaba el predominante en las distintas tendencias, dejando supeditada la solución definitiva a la resolución de los organismos provinciales partidarios.

Alrededor de las 3.20, después de un prolongado cuarto intermedio, se reanudó la sesión a poco de haber aunado criterios respecto de la cuestión debatida sobre la posición a adoptar por el partido frente al problema de la designación de la fórmula presidencial propia o incorporar el esfuerzo electoral de la agrupación a la posición adoptada por la Unión Democrática. A la hora mencionada la presidencia hizo el anuncio de que se había logrado un feliz resultado, ya que los miembros de la comisión respectiva habían suscripto por unanimidad un despacho conciliatorio de los tres que anteriormente habían sido presentados, en los cuales se fijaba el criterio de las tendencias predominantes.

A continuación se dió lectura al despacho que expresa textualmente:

"La convención nacional del Partido Demócrata Nacional, después de escuchar a los oradores que han informado ampliamente sobre la situación y ambiente dominante en los distintos distritos del partido y con el alto propósito de servir los más altos intereses de la República, resuelve:

"1o. Autorizar a los organismos provinciales a resolver sobre la designación de electores de presidente y vice de la Nación, la actitud que consideren más adecuada para afirmar la acción del partido en su lucha por la libertad y la normalización institucional". El despacho, que fué aprobado por una gran mayoría, lleva la firma de los siguientes miembros de la comisión: Justiniano Allende Posse, Juan Lavallén, Vicente Solano Lima, Carlos Aguinaga, José Abel Verzura, Benito de Miguel, Justo Roca y Adolfo Mujica.

De inmediato y ya fijada la posición del partido, el alto organismo demócrata nacional clausuró sus deliberaciones, siendo las 3.25.

Autorización a la Cía. Standard Electric para enviar material a Chile

BUENOS AIRES, 16. — Por decreto de la fecha se autorizó a la Compañía Standard Electric Argentina a exportar a Chile como caso de excepción, por la aduana de la capital o Mendoza, 13 equipos terminales con control electrónico sin válvulas, compuestos de hierro, cobre, bronce, etc. con un peso neto de 1.500 kilogramos.

En los fundamentos se expresa que el abastecimiento interno de las materias primas que se utilizan en la fabricación de esos equipos se encuentra en vías de normalización; que se elevado el porcentaje de mano de obra especializada que insume la elaboración de los mismos, y, por último, que se concede la autorización por estos aparatos destinados a un país americano al que nos unen estrechos vínculos de todo orden.

El Correo transportará las boletas de votos al lugar del comicio

BUENOS AIRES, 17. — El ministro del Interior dió a conocer una resolución en la que se dispone que la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones esté encargada de llevar hasta los sitios donde funcionen los comicios, las boletas de sufragio oficializadas, que envíen los partidos políticos para las elecciones a efectuarse el 24 de febrero próximo, en los distritos electorales de la capital federal y de todas las provincias. A fin de cumplir la resolución la dependencia deberá utilizar el mismo personal destinado para la conducción de las urnas electorales.

Por otra parte, la resolución hace notar que los partidos políticos tendrán que depositar los paquetes conteniendo las boletas en la fecha y lugares que designe en su oportunidad la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones.

Esta disposición fué tomada — según el ministro del Interior — como es de práctica para "facilitar a los partidos políticos el transporte de las boletas de sufragio oficializadas que deben remitirse hasta lugares donde funcionen los comicios".

EL GENERAL URDAPILLETA EXPRESÓ QUE EL P. E. HARÁ CUMPLIR EL DECRETO 33.302

BUENOS AIRES, 17. — En las últimas horas de ayer el subsecretario del Ministerio del Interior, doctor José Conte Grand, recibió una delegación de la Cámara de las Grandes Tiendas con quienes mantuvo una prolongada conferencia, y en cuyo transcurso se conversó sobre la situación imperante en los grandes establecimientos del ramo.

Entrevistado por los periodistas dichos comerciantes manifestaron que habían venido a notificar la resolución de la Cámara de reanudar las actividades con la apertura de las casas de comercio, a la hora de costumbre.

Aclararon, asimismo, que como en el momento del cierre de los negocios reinaba un clima de intranquilidad solicitaron al ministro del Interior por intermedio del doctor José Conte Grand, las garantías necesarias para el normal desarrollo del trabajo en la zona comercial. Al respecto, expresaron que habían recibido las más amplias satisfacciones de parte de las autoridades del Estado. Con posterioridad, a solicitud de los representantes de la prensa, el ministro del Interior, general Urdapilleta, formuló algunas declaraciones sobre distintos aspectos de la actualidad política.

Requerido el nombrado secretario de Estado acerca de las medidas que pudiera adoptar el Poder Ejecutivo respecto a la situación creada al interventor federal en Buenos Aires, general Ramón Albariño, como consecuencia de las publicaciones aparecidas en algunos órganos periodísticos en las que daban cuenta de una donación aceptada por el citado funcionario de parte del Jockey Club de La Plata, expresó categóricamente que no se había adoptado ninguna medida, agregando que tampoco había por qué hacerlo.

Interrogado sobre el motivo de la visita realizada al doctor Conte Grand por representantes de la Cámara de Grandes Tiendas, el ministro expresó que el gobierno ampara la libertad de trabajo; libertad que, por otra parte, subrayó el general Urdapilleta, la tendrán como la tuvieron siempre de acuerdo con las disposiciones que la ley determina.

Preguntado sobre si los miembros de la Cámara se habían referido al cumplimiento del decreto 33.302 el general Urdapilleta reiteró expresiones formuladas en otras oportunidades, en el sentido de que el Poder Ejecutivo mantiene en todas sus partes el referido decreto. Como se le hiciera notar algo al respecto el nombrado secretario de Estado expresó que el que planteara ante la justicia la inconstitucionalidad del decreto estaba en todo su derecho, y tendría todas las garantías que la ley otorga, dejando que la justicia fuera la que dijera la última palabra, como siempre ha sido en todos esos casos. Señaló, además, que la Secretaría de Trabajo y Previsión ya reiteradamente había anunciado su propósito de realizar un estudio sobre las posibilidades de cada comerciante para el mejor cumplimiento del decreto.

Exhortación a los empleados

BUENOS AIRES 17. — La Confederación General de Empleados de Comercio exhortó a todos los empleados mercantiles para que retornasen a sus ocupaciones habituales y trabajen como de costumbre. En un comunicado dicha entidad manifiesta que "los empleados deben estar siempre a las órdenes de la confederación, la que oportunamente resolverá el momento en que deben reanudarse las huelgas de brazos caídos y la nueva ocupación de algunos negocios para que los patronos reconozcan el decreto No. 33.302. Esta tarde el secretario general de la confederación, señor Borlenghi, y el tesorero de la misma entidad, señor Argañá, concurrieron a la casa de gobierno manteniendo una prolongada conversación con el ministro del Interior, general Urdapilleta.

En el transcurso de la misma, según manifiesta un comunicado de la confederación, los representantes gremiales informaron al ministro que no hubo arreglo alguno con las organizaciones patronales. Añadieron que "en consecuencia, los empleados de comercio reanudarían en estos días la huelga de brazos caídos y la ocupación de negocios a fin de lograr que los comerciantes reconozcan los beneficios del citado decreto."

La misma comunicación manifiesta que "el general Urdapilleta pidió que se evitara todo acto de violencia, ya que el gobierno está dispuesto a imponer el cumplimiento del decreto, sin modificaciones ni postergaciones".

El aguinaldo al personal civil

Consultado sobre la posibilidad de otorgar aguinaldo al personal civil de la Nación, teniendo en cuenta que en estos últimos días han cobrado cuerpo esas versiones e incluso se anuncia un posible acto público por parte de aquéllos, manifestó el general Urdapilleta que no tenía conocimiento que existiera ninguna iniciativa al respecto.

Señaló sobre el particular que no creía se adoptara una medida en tal sentido, ya que la situación del empleado público era muy distinta a la del empleado de comercio, pues que se contaba con estabilidad y horarios distintos que les otorga una serie de facilidades, y sobre todo —expresó— gozan de un sueldo superior a los que comúnmente tienen los empleados de comercio, sin contar con la jubilación nacional.

Seguidamente, los representantes de la prensa preguntaron al general Urdapilleta si obraba en poder del gobierno alguna novedad sobre los incidentes producidos en la localidad de Mercedes, provincia de Corrientes. Se refirió a los informes publicados por los diarios de la tarde, expresando que como la policía local había sido insuficiente para contener los atropellos de estos grupos armados, el interventor federal había solicitado la colaboración de la guarnición militar local disponiendo de inmediato las autoridades militares las medidas necesarias para el restablecimiento del orden en toda la ciudad. Hizo notar el general Urdapilleta que según informes recibidos últimamente de la zona de los hechos, la tranquilidad era absoluta en toda la provincia de Corrientes, habiéndose solicitado por parte de la intervención federal la colaboración de la policía vecina a la localidad para que se encargue del mantenimiento del orden volviendo el Ejército a sus funciones específicas.

El coronel Mercante

Ya al término de la entrevista se le preguntó al ministro del Interior si era exacto que el secretario de Trabajo y Previsión, coronel Domingo Alfredo Mercante, habría presentado su dimisión como consecuencia de haber sido proclamado por un partido político para integrar en su carácter de vicepresidente la fórmula que encabeza un coronel en situación de retiro. Al respecto, el general Urdapilleta manifestó que desconocía tal renuncia, y que de aceptar el nombrado jefe tal situación debería presentar, como es lógico, su renuncia conforme lo determina la reglamentación que prohibe a los funcionarios públicos su participación activa en política.

La actuación de dos jefes militares en actividades políticas ha sido probada

BUENOS AIRES, 17. — Por el Ministerio de Guerra se dió a conocer el decreto del Poder Ejecutivo por el cual se imponen penas disciplinarias al teniente coronel Plácido Vilas López y al capitán de intendencia José Manuel Lorenzo por haberse comprobado, a raíz de la denuncia pública del doctor Enrique M. Mosca, la intervención directa de ambos, en actividades de carácter político, mientras desempeñaban funciones de actividad en la Dirección General de Administración del Ejército.

La medida dispone "la aplicación de las sanciones disciplinarias correspondientes", pero las penas impuestas no fueron dadas a conocer. No obstante trascendió que ambos jefes sufrirán por distintos períodos la suspensión de empleo, prevista por el Código de Justicia Militar. Dicho cuerpo legal define la suspensión de empleo como una pena aplicable únicamente a jefes y oficiales, que consiste en la privación temporal de los derechos, prerrogativas y honores propios del empleo, a excepción del derecho de percibir una tercera parte del sueldo. Esta sanción puede ser aplicada únicamente por el presidente de la Nación por un período no menor de un mes ni mayor del año.

El decreto respectivo expresa en sus fundamentos que las actuaciones correspondientes, han sido instruídas con el fin de investigar la denuncia formulada públicamente por el doctor Enrique M. Mosca acerca de la participación de militares en actividad en gestiones de carácter político, y organización y adiestramiento de fuerzas de choque con el concurso de civiles extranjeros. Agrega que "el denunciante no ha aportado elemento de juicio alguno que haga presumir la verosimilitud de la supuesta organización y adiestramiento de las mencionadas fuerzas, ni la intervención atribuída a súbditos foráneos".

"Si bien es cierto —dice en seguida— que se ha acreditado que el coronel Domingo Alfredo Mercante ha sido mencionado como precandidato por una agrupación política, no resulta probado que el aludido oficial superior haya tenido en ello intervención directa o indirecta.

"No mediando tal intervención, ninguna disposición legal o reglamentaria crea al personal del ejército permanente incapacidad para ser proclamado candidato a ocupar cargos electivos". Añádese después que se ha comprobado la intervención directa en actividades de carácter político del teniente coronel Plácido Vilas López, hoy en situación de retiro, mientras desempeñaba funciones de actividad en la Dirección General de Administración, contraviniendo así lo dispuesto en el artículo 59, inciso 1o., apartado c) del decreto ley orgánico del ejército.

"Resulta asimismo acreditado —agrega— que el capitán de intendencia José Manuel Lorenzo, de la citada Dirección General, ha colaborado en varias oportunidades con el jefe antes mencionado en las actividades de referencia".

La resolución expresa:

Artículo 1o. — Desestímase la denuncia en lo que se refiere a las supuestas actividades de organización y adiestramiento de fuerzas de choque con el concurso de civiles extranjeros, atribuídas a miembros del ejército.

Art. 2o. — Declárase que de las constancias acumuladas no resulta responsabilidad alguna para el señor coronel Domingo Alfredo Mercante.

Art. 3o. — Impónese al teniente coronel Plácido Vilas López y al capitán de intendencia José Manuel Lorenzo las sanciones disciplinarias correspondientes.

Reabrió el comercio de Mercedes (Corrientes)

MERCEDES, 17. — Dispuesto el levantamiento del cierre del comercio y de la industria, la actividad comercial se realiza con toda normalidad aun cuando en el espíritu público prevalece la impresión derivada de los lamentables sucesos del martes, en que grupos de exaltados provocaron depredaciones que culminaron con la intervención de fuerzas militares de la guarnición local para restablecer el orden.

En esta ciudad se encuentra el juez del crimen de Corrientes Dr. Yanzi, a los efectos de instruir el sumario correspondiente. El nombrado magistrado instaló su despacho en la comisaría departamental, disponiendo la detención de numerosas personas en averiguación. El comisario de policía local fué suspendido en sus funciones hasta que se aclare su situación, ya que se estima que los elementos policiales no actuaron desde el primer momento con la disposición que requerían las circunstancias.

La reapertura de los negocios se efectuó teniendo en cuenta las medidas adoptadas por el comandante de la guarnición militar local, coronel Maldonado, quien hizo pública su promesa de garantías. Por su parte, según se anunció posteriormente a los hechos, las autoridades militares dispusieron la detención de numerosos individuos sospechados como activos participantes en los desmanes, lográndose secuestrar diversas mercaderías probatorias de los robos de que fueron objeto varios comercios. Acerca de los daños experimentados por la firma Funes y Esquenazi, cuyo negocio de ramos generales fué incendiado, se estiman en 150.000 pesos aproximadamente.



La FUA se pronuncia contra el decreto del P. E. 33.302

BUENOS AIRES, 17. — La Federación Universitaria Argentina, frente a la grave crisis politicosocial por que atraviesa la Nación que culminó con el cierre de la industria y el comercio, y atendiendo entre otras razones a que "esa situación es obra directamente preparada con fines confusionistas, como lo prueba acabadamente el reciente decreto 33.302, dió a conocer una extensa declaración en la que califica al citado decreto de inoperante, pernicioso, no equitativo, demagógico, electoralista y de clara inspiración nazi.

Después de dejar constancia de su posición contraria a toda demagogia y especulación con las necesidades de las clases obreras con fines electoralistas, resuelve lanzar un llamado a las organizaciones patronales para que estudien y resuelvan inmediatamente las justas reclamaciones gremiales en entendimientos directos con los sindicatos libres.

Hubo una incidencia entre varias personas

BUENOS AIRES, 16. — Esta madrugada alrededor de las tres a la altura de la calle Triunvirato 4348, se hallaban varias personas fijando carteles de carácter político suscitándose una incidencia entre dos de ellos que degeneró en un tiroteo. Se dispararon alrededor de 10 tiros y al concurrir personal de la comisaría 35a. resultó herido de bala en la tetilla izquierda a Jacinto Santos Allerola, argentino, soltero, de 25 años de edad. El herido fué trasladado al hospital Alvear. La policía no ha suministrado datos respecto a qué fracción política pertenecían los afiches que se encargaban de distribuir los provocadores del incidente.

UN VIAJE POR ALEMANIA

Segundo artículo de una serie de [illegible] de EL LITORAL y "La Capital" de Rosario, sobre una jira realizada por la zona británica de ocupación en Alemania.

II

HERFORD, SEDE DEL COMANDO

LONDRES, 17. — Al salir de Londres nada sabíamos de nuestros planes. Desde nuestra llegada éramos huéspedes del comando británico y de éste dependíamos. En el aeródromo nos informaron que nuestro alojamiento sería en Herford, pequeña ciudad de 30 mil habitantes, en la provincia de Hannóver. Nuestra residencia fué fijada en un hotel destinado a los corresponsales. Ni agua corriente en las habitaciones, ni agua caliente, ni calefacción. El gas funcionaba de 6 a 8 de la mañana, único lapso para bañarse.

Después de nuestra llegada, un capitán nos hizo conocer el programa. El viaje a Berlín, que era nuestra más cálida esperanza, fué descartado. Además de que había poco tiempo, era necesario pedir salvoconducto ruso. El tartamudeo y vacilación del oficial británico, educado en Oxford, nos hizo entender en seguida que no había chance alguna en obtener ese salvoconducto.

Los alrededores del hotel mostraban una ciudad intacta. Sin embargo, nos dijeron que gran parte de la ciudad estaba destruída por las bombas. Salimos a caminar y algunas cuadras más allá tuvimos la comprobación. Manzanas y manzanas eran montones de escombros no removidos aún. En algunas calles recién comenzaban a abrir una senda entre la masa de ruinas. La parte destruída era la zona industrial. Mis compañeros de viaje, me habían dicho que habían sufrido casi "una decepción" durante la visita a Londres, Coventry, Liverpool y otras ciudades inglesas. Esperaban más ruinas, con los recuerdos de sus lecturas. Lo que pasa es que en Inglaterra todos los escombros han sido removidos y los terrenos limpiados y [illegible]. En realidad, no se tiene mala impresión llegando ahora a Inglaterra. Unicamente en distritos completamente destruídos, como parte de la City o el área del puerto de Liverpool, uno puede darse cuenta de lo que fué el "blitz", con la imaginación, por los kilómetros cuadrados vacíos. Pero es indudable que, para apreciar el efecto de un bombardeo hay que verlo antes de la remoción de escombros. En Hereford —por ejemplo— pudieron los periodistas argentinos ver, por primera vez, ese efecto y comprender lo que fué Londres o Liverpool en 1940 y 1941.

Hereford y varias pequeñas ciudades vecinas constituyen la sede del alto comando británico — inclusive el cuartel general del mariscal Montgomery y de la Comisión de Control que administra la zona. Aparte de estar la región en el centro de la zona inglesa, estas ciudades — algunas de turismo con muchos hoteles — están más o menos intactas y cuentan con habitaciones para alojar a miles de oficiales y funcionarios.

Por la noche, después de una magnífica cena (comemos a base de raciones militares), salimos nuevamente a caminar por la vecindad. Aún persiste el "black-out" en las ciudades alemanas, no por peligro de ataques sino por economía de electricidad. Felizmente es noche de luna llena. Las ruinas a la luz de la luna parecen siniestras. En la calle principal circulan cientos de soldados ingleses, junto con alemanes. En su gran mayoría se ignoran mutuamente. Hay dos "bierhause" abiertas, una con música. Allí se sientan indistintamente ingleses y alemanes. Nada de discriminaciones contra los conquistados como ocurría en París, Oslo, Bruselas, etc., durante la ocupación alemana. Todos beben lo único que existe, que es una cerveza "[illegible]". Los ingleses se comportan muy bien. Grupos de alemanes jóvenes, que hasta hace poco debían estar en el ejército, están alegres y parecen no sentir mucho la derrota ni el estado de su país.

¿Es que tienen esperanzas? En cambio, se ven hombres y mujeres de edad con mirada de tragedia. De nuevo vemos a los alemanes bien vestidos, pulcros y arreglados. Ningún signo de hambre o miseria. Sorprende ver a la mayoría de las mujeres con sombreros y medias, en contraste con lo que sucede en Inglaterra.

La fraternización de soldados ingleses con mujeres alemanas — que ya no está prohibida — se realiza en mínimo grado. Algunas parejas por las calles, otras entre las ruinas. La explicación debe residir en la cortedad de los ingleses para tratar con los extranjeros, y especialmente cuando ignoran su idioma. Me dicen que los americanos, en su zona, no se sienten tan cohibidos...

A las 10.15 p.m. todos los alemanes deben estar en sus casas y la ciudad desierta. Hay un silencio de cementerio interrumpido sólo por el paso de algunos autos y camiones militares. El tránsito, salvo en los lugares de control militar, es dirigido por policías alemanes al servicio del ejército inglés. Los vigilantes conservan aún su uniforme [illegible] y su tono altanero. En dos ocasiones vi a uno de estos policías tratar con dureza, inconcebible para un policía inglés, a peatones alemanes que infringían un reglamento. Ambos, policía y peatón, mostraron las características de este pueblo: autoritarismo y sumisión.

Hay muchos hombres, especialmente jóvenes, que llevan aún restos del uniforme militar, especialmente el característico kepí de esta guerra. Nos dicen los ingleses que han prohibido el uso del uniforme a los alemanes, pero que, por falta de géneros y trajes, los autorizan, por ahora, a usar [illegible]



Elevó la renuncia de secretario de Trabajo el coronel D. Mercante

BUENOS AIRES, 17. — En una nota que lleva fecha 16 del corriente, el coronel Domingo Mercante elevó la renuncia de su cargo de secretario de Trabajo y Previsión al presidente de la República, general Farrell.

El coronel Mercante expresa lo siguiente: "Tengo el agrado de dirigirme al excelentísimo señor presidente de la Nación, con el objeto de elevarle la renuncia del cargo de secretario de Trabajo y Previsión, con cuya designación fuí oportunamente honrado. Me veo obligado a adoptar esta indeclinable resolución por haber sido designado por el partido Laborista para integrar con el carácter de candidato a vicepresidente de la Nación la fórmula que dicha agrupación política sostendrá en los próximos comicios nacionales.

"Aceptaré dicha decisión unánime del congreso nacional partidario, no sólo por gratitud hacia quienes han depositado en mí su confianza para el desempeño —en caso de ser elegido— de tan alta investidura, sino más especialmente por mi identificación con los nobles ideales del Partido Laborista y por la decisión hace tiempo adoptada de consagrarme íntegramente a la causa de los trabajadores en sus legítimas reivindicaciones. Con ello no hago otra cosa que servir a mis convicciones y poner los modestos medios de acción de que dispongo al servicio de las instituciones del país.

"Al notificar esta decisión al excelentísimo señor presidente de la Nación, me complazco en expresarle mi gratitud personal por las atenciones y la confianza que en todo momento me ha dispensado, así como a los señores ministros secretarios de Estado y a la cual he tratado de corresponder en el ejercicio de mi cargo".

Fué aceptada la renuncia del coronel Mercante

BUENOS AIRES, 17. — Por decreto del Poder Ejecutivo que refrendan el ministro del Interior, general Urdapilleta, y el ministro de Guerra, general Sosa Molina, se acepta la renuncia que del cargo de secretario de Trabajo y Previsión presentó el coronel retirado Domingo A. Mercante.

Por el mismo decreto se le dan las gracias por los servicios prestados.

Aclara su situación el general Ramón Albariño

BUENOS AIRES, 17. — El conocimiento de la donación de pesos 420.000 hecha por el Jockey Club de la Provincia de Buenos Aires a la intervención federal y del procedimiento seguido por el interventor, general Ramón A. Albariño, quien la aceptó y recibió en su cuenta bancaria personal y resolvió disponer de la misma, según un decreto que se ha conocido recientemente, conforme a su ciencia y conciencia, sigue siendo motivo de actitudes y comentarios significativos. Además, la acusación judicial anunciada por la agrupación Patria Libre destinada a responsabilizar al funcionario conforme al concepto y la letra de la ley penal, ha repercutido en todos los círculos y ha provocado nuevas expresiones.

Por su parte, el general Albariño ha hecho llegar [illegible] el siguiente escrito:

"Algunos órganos de la prensa metropolitana y local, cumpliendo una nueva fase de un plan sistematizado de difamación en contra de las autoridades provinciales y nacionales, publican el escrito falsario que habría sido presentado por un letrado ante el juez federal de La Plata, acusando al ser- cejato de supuestos delitos cometidos en la disposición de una cantidad de dinero donada a la provincia por el Jockey Club de La Plata.

"Considero un deber, por mi parte, denunciar el hecho de que dicha presentación y la consiguiente publicidad con que fuera acogida, tiende al único propósito de promover un escándalo en torno de un acto administrativo, regular y legítimo, que deberá ser juzgado mediante los procedimientos legales establecidos.

"En efecto: el letrado denunciante no puede ignorar —porque se trata de una noción elemental de derecho administrativo— que el Tribunal de Cuentas de la Provincia es la instancia jurisdiccional encargada de examinar las cuentas de percepción e inversión de fondos públicos, de aprobarlas o desaprobarlas y en último caso, indicar el funcionario o funcionarios responsables haciendo la condigna denuncia ante la justicia criminal (artículo 147, inciso 1o. de la Constitución; artículo 73 del Código de Procedimiento Penal). El fallo de este tribunal hace cosa juzgada en cuanto se refiere a si la percepción e inversión de fondos ha sido hecha o no de acuerdo a la Constitución y leyes respectivas, al monto de las cantidades percibidas e invertidas, a la imputación del pago con relación a las leyes y a la exactitud de los saldos. "Sobre estas cuestiones —agrega la ley— no podrá hacerse investigación al comprobación alguna en ninguna clase de juicios" (artículo 33 de la ley provincial número 4373)".

La U. C. Radical realizará el domingo 20 elecciones internas de legisladores

BUENOS AIRES, 17. — El Comité de la Capital de la Unión Cívica Radical dió a conocer la convocatoria para la elección interna del domingo próximo. Los comicios deberán funcionar de 8 a 18, y en ellos se elegirán dos candidatos a senadores y 22 a diputados nacionales, por voto directo de los afiliados.

De acuerdo con el artículo 108 de la carta orgánica, se proclamarán electos, de acuerdo con el orden que les corresponda en el escrutinio, a los candidatos más votados. Las listas podrán presentarse para su oficialización hasta mañana, a las 12, a la junta electoral en la Casa Radical, debiendo estar firmada por lo menos por la tercera parte de los que en ella figuran.

La publicación de los precandidatos que sostendrá el sector "mayoritario" o "anticolaboracionista" de la Unión Cívica Radical, originó diversos comentarios.

Hablóse así de varias renuncias que en unos casos no se concretaron y en otros fueron retiradas ante la gestión amistosa de grupos de correligionarios.

Hasta anoche sólo se había producido la del doctor Nicasio Romano, en cuyo lugar será incluído en la lista el señor Manuel Janeslavsky.

El Movimiento Pro Unidad Democrática de la Unión Cívica Radical resolvió presentarse con lista propia a las elecciones internas del domingo, con lo cual serán tres las tendencias que disputarán los cargos electivos.

La lista presenta como precandidatos a senadores a los señores José Peco y Martín S. Noel y para diputados a los señores:

Ricardo F. Vásquez, Santiago Fruguet Zabala, Alfredo Avellaneda Huergo, Luciano C. Catalano, José González Ledo, Raimundo San Juan Miguel, Julio Duro Almechino, Rómulo B. Trucco, Mario Jurado, Guillermo B. Teterina, Máximo C. del Villo, Mario Rojas, Félix J. Licenga, Pedro Christophersen Alvear, Manuel Pérez Taboada, Ricardo Ramí, Raúl Rodríguez de la Torre, Tito A. C. Gonella, Carlos A. Erhart, Carlos A. Tuquini, Oscar Martínez Zemborain y Héctor J. Mamolli.

Mañana habrá comicios demócratas progresistas

BUENOS AIRES, 17. — Para mañana, dentro del horario de 10 a 20, han sido convocados los afiliados del Partido Demócrata Progresista a comicios internos, a

Pidió su relevo como comandante electoral el Vicealm. Zuloaga

BUENOS AIRES, 17. — Anoche circularon insistentes rumores que daban como renunciando a su cargo al ministro de Marina, vicealmirante Abelardo Pantin.

La actitud del secretario de Estado se la vincula directamente con el pedido de relevo que de sus funciones de comandante electoral en la provincia de Buenos Aires le formuló el director general del material de la armada, vicealmirante José S. Zuloaga, por medio de una nota en la cual se plantea la imposibilidad de que continúe al frente de la intervención federal en la provincia, debido a los hechos que son del dominio público, el general de brigada Ramón A. Albariño.

Entiende el vicealmirante Zuloaga —único marino nombrado para tal desempeño en todo el país— que las seguridades y garantías de prescindencia y de pureza del sufragio dadas por el gobierno para los próximos comicios, y cuya vigilancia ha sido encomendada a las fuerzas armadas de la Nación, a las órdenes de comandantes electorales en cada distrito, deben ser una realidad desde ahora con una evidencia tal que no admita la más mínima duda.

Probablemente en el día de hoy el primer magistrado resuelva la situación planteada.

Se desmintió la renuncia del ministro de Marina

BUENOS AIRES, 17. — El Ministerio de Marina dió a conocer el siguiente comunicado:

"Algunas noticias aparecidas en varios diarios de la capital que daban como renunciante al ministro de Marina, vicealmirante Abelardo Pantin, son inexactas".

Entrevista de marinos con el Gral. Farrell

BUENOS AIRES, 17. — Una delegación de almirantes concurrió esta mañana al despacho del ministro de Marina, vicealmirante Abelardo Pantin, en cuya compañía se trasladaron posteriormente hasta el despacho presidencial, donde mantuvieron una entrevista con el presidente de la República, general Farrell.

En esta entrevista, a cuyo término no se dió información alguna, estuvo también presente el titular de la cartera de Guerra, general Sosa Molina.

Gestiones en favor de Sebastián Zapirain

BUENOS AIRES, 16. — Una delegación de la Liga por los Derechos del Hombre entrevistó esta mañana a los doctores Tamborini y Mosca. La Sra. de Martínez Guerrero hizo presente que la visita tenía un sentido humanitario y de lucha contra el nazifascismo. Recordó que Sebastián Zapirain, cuya esposa concurrió con la delegación, hace tres meses que está preso en Madrid y dice que contra él se tomarán medidas muy serias, incluso el fusilamiento.

Ante esa situación la Liga por los Derechos del Hombre ha tomado la iniciativa de enviar abogados a España, que si bien no van a poder actuar como letrados por disposiciones legales de ese país, serán por lo menos veedores en la causa. Procurarán con su gran autoridad moral e intelectual impedir ese asesinato infame y podrán luego hablar al mundo de lo que significan los procedimientos nazis. Se refirió luego a los abogados argentinos que concurrirán a España que son los doctores Peco, Vizcaya y Ahmerkin, e hizo notar la necesidad de reunir fondos pues la campaña costará 30.000 pesos, solicitando el apoyo de los candidatos a la presidencia en la forma que consideren más conveniente.

Por su parte, el Dr. Tamborini expresó: "Como Uds. comprenderán todas estas actividades de la Liga por los Derechos del Hombre, especialmente en el caso de Zapirain, son para perfectamente conocidas. Cualesquiera sean las posibilidades de que abogados de distintos países se hallen presentes en ese proceso, el hecho en sí revela un estado de opinión pública universal. Como candidatos no podemos aportar otra cosa que nuestra propia opinión. Entretanto, quiero adelantar a Uds. que esa iniciativa cuenta con toda nuestra adhesión y simpatía".

El Dr. Mosca ratificó los conceptos de su compañero de fórmula poniéndose personalmente a disposición de la Liga.

El general J. Pistarini presidirá la delegación argentina a R. de Janeiro

BUENOS AIRES, 17. — Con motivo de la asunción del mando en el Brasil por el general Dutra, el gobierno argentino ha resuelto asociarse al acontecimiento, y ha designado al vicepresidente de la Nación, general Juan Pistarini, para que la represente en dicho acto. Se designó también al embajador extraordinario y ministro plenipotenciario doctor Rodolfo García Arias; al general de brigada Moisés Rodrigo, en representación del Ejército; al contraalmirante Manuel A. Pita, en representación de la Armada, al brigadier Claudio Mejía en representación de las fuerzas aéreas, para integrar la misión.

Formarán además parte de la comitiva el general de divisiones Nicolás Accame, el comandante del crucero "La Argentina" y otros jefes de la Armada, el director general de Cultos, Dr. Arturo Mañé, y el primer subsecretario Dr. Alberto Ceballos, y el personal diplomático de la embajada en el Brasil.

Misa por el viaje de los nuevos cardenales

BUENOS AIRES, 17. — Dispuesta por el arzobispo de Buenos Aires, cardenal primado monseñor Dr. S. Luis Copello, fué oficiada esta mañana en la Iglesia Catedral Metropolitana una misa impetratoria por el feliz viaje de los nuevos cardenales, monseñores Caggiano, de la Argentina; José María Caro Rodríguez, de Chile, y Juan Gualberto Guevara, del Perú, quienes mañana se embarcarán con destino a Roma, donde el Papa Pío XII les impondrá los atributos purpurales.

El oficio estuvo a cargo del canónigo Eusebio Speroni, con asistencia de los sacerdotes menciona-

fin de elegir los candidatos partidarios para integrar las listas de senadores y diputados nacionales con los del Partido Comunista y agrupaciones independientes.

Las elecciones partidarias se efectuarán en la sede de calle Charcas 1783, donde funcionarán las distintas mesas receptoras.

dos; el nuncio apostólico, monseñor Fietta, y altos dignatarios de la Iglesia argentina, ejecutándose en el transcurso de la misma música sacra de circunstancias.

Los nuevos cardenales se trasladaron desde el palacio arzobispal, entrando al templo por la nave central. Se dirigieron al término de la ceremonia a la sala capitular donde fueron saludados por miembros de la Acción Católica, recibiendo, además, monseñor Caro Rodríguez y monseñor Guevara las expresiones de miembros de las colectividades de sus respectivos países.

DON LAURO LAGOS

Falleció en Buenos Aires

ROSARIO, 17. — La noticia del fallecimiento del capitán de corbeta retirado, don Lauro Lagos, ocurrido en Moreno, provincia de Buenos Aires, ha repercutido dolorosamente en esta ciudad, donde el extinto se hallaba vinculado a los más caracterizados círculos.

El marino fallecido ingresó en la Escuela Naval en 1887 y tuvo destacado desempeño en las tareas realizadas a bordo de los buques de guerra y en las comisiones hidrográficas, tras alcanzar, después de una formación profesional meritoria, el grado de teniente de navío, equivalente al actual de capitán de corbeta.

Su actuación en política también fué destacada, ocupando una diputación nacional por la capital federal en 1913, a la que renunció a poco de desempeñarla. Años más tarde fué reelegido.

Los partidos políticos de San Juan disolvieron la Unión Democrática

SAN JUAN, 17. — La Unión Democrática de la provincia ha quedado virtualmente disuelta después de la entrevista que mantuvieron los miembros de la comisión interpartidaria.

Se sabe que como resultado de la disgregación, los partidos socialista y comunista han iniciado conversaciones para la adopción de un programa común, con lista mixta, con que concurrirán en las elecciones de febrero, en el orden provincial.

La determinación se deberá a que la Unión Cívica Radical ha resuelto la proclamación de candidatos a gobernador y vicegobernador sin la consulta previa, como había sido convenido en conversaciones anteriores.

Por tanto las distintas agrupaciones políticas sostendrán candidatos propios en las elecciones de febrero, apoyando en el orden nacional la fórmula Tamborini-Mosca.

La Unión Cívica Radical ha convenido votar en la próxima convención de partido el binomio doctor Florencio Bazañez Zavalla-Miguel Blanco.

Los partidos socialista y comunista votarán una fórmula encabezada por el Ing. Humberto Baca y una figura representativa de la clase obrera, aun no determinada.

El partido demócrata nacional sostendrá la fórmula de los doctores Alberto Graffigna-Carlos Basualdo, siendo el segundo término susceptible de modificarse si se lograra la unidad con la Unión Provincial, cuyas tramitaciones se encuentran en buen pie.

En cuanto a la política en el campo del continuismo, puede anticiparse que el partido laborista se mantiene firme en el propósito de sostener para las elecciones candidatos propios. A este respecto tiene proclamado su candidato a gobernador al líder de la Federación Obrera Sanjuanina.

ENTRE RIOS

VISITARA PARANA EL EMBAJADOR URUGUAYO Dr. MARTINEZ THEDY

PARANA, 17. — Próximamente vendrá a Paraná el embajador de la República Oriental del Uruguay ante el gobierno argentino, doctor Eugenio Martínez Thedy, quien asistirá al acto inaugural de las actividades del Instituto Cultural Argentino-Uruguayo de Entre Ríos.

Acompañarán al Dr. Martínez Thedy, el arquitecto Martín Noel, presidente del Instituto Cultural Argentino-Uruguayo de Buenos Aires y el Dr. Cisneros, presidente de la entidad similar de La Plata.





Reanudó sus actividades la Industria y comercio de la ciudad de Rosario

ROSARIO, 17. — Terminados los tres días de paro resuelto por la Junta Ejecutiva de las fuerzas vivas, las actividades comerciales volvieron a reanudarse con la normalidad habitual, debiendo destacarse el hecho de que durante este lapso no se registró la menor incidencia que provocara la intervención policial.

La Bolsa de Comercio permaneció todo ese período clausurada y ayer expidió un comunicado incitando a reanudar las tareas, cosa que se hizo hoy. Unicamente no se trabajó en la fábrica de balanzas de Italia y Rioja, aparte de que continúa la huelga de los obreros metalúrgicos de A.C.I.N.D.A.R., como así de los obreros de fábricas de soda y aguas gaseosas, pero son conflictos anteriores al cierre.

A la 9 de hoy se volvió al trabajo en el frigorífico Swift y también lo hizo el personal de las empresas petrolíferas particulares que estaban en huelga. Diversos gremios tienen fijadas asambleas para reclamar el pago del aguinaldo y aumentos de sueldos, y hoy empleados de Trabajo y Previsión recorrían las casas de comercio a fin de levantar actas sobre el cumplimiento al decreto del 20 de diciembre.

En la reunión celebrada ayer en la Federación Gremial entre representantes de entidades patronales y obreras para tratar lo relativo al decreto 33.302, se resolvió lo siguiente: 1o. Que hay voluntad de las partes para concertar libremente, sin intervenciones extrañas, convenios particulares que contemplen los reales intereses de la industria, el comercio y la clase trabajadora, concretadas en aumentos de sueldos o aguinaldo. 2o. Cada sindicato, cámara u organización patronal designará una comisión compuesta de seis miembros, tres de cada parte, que se abocará inmediatamente al estudio del problema.

Anoche se reunió en asamblea el sindicato de obreros metalúrgicos, resolviéndose designar delegados, pero reiterando que no se podrá llegar a ningún arreglo sino es en base al pago del mes de aguinaldo.

El primer paro de actividades de 7 a 7.30 decretado para hoy por la Unión Tranviaria fracasó por falta de apoyo de la Federación de Empleados y Obreros Tranviarios. Solamente se registraron cuatro casos de adhesión y habiéndose detenido a la hora fijada dos coches en la vía pública fueron arrestados los conductores Francisco Martínez y Salvador Trujillo y llevados a las secciones 8a. y 10a., respectivamente.

Hoy vence el plazo acordado a los hospitales de Caridad y Llanura para que abonen el aguinaldo, pues de lo contrario mañana el personal de empleados se declarará en huelga.

Ordénase una detención

ROSARIO, 17. — En el incidente de libertad condicional del penado Agustín López Carmona, alojado en la Cárcel de Coronda, se denunció al juez del crimen de feria Dr. Artesbarn, que el informe sobre la conducta del mismo había sido adulterado pues en vez de "mala" se había puesto que era "excelente".

Con tal motivo dicho magistrado ordenó la inmediata detención del director interino de dicho penal, José Arturo Schmit, que deberá ser conducido a Rosario a su disposición.

El escrutinio demócrata progresista

ROSARIO, 17. — Mañana a las 8 se iniciará el escrutinio de los comicios demócrata progresista realizados el domingo último para elegir la fórmula gubernativa, diez candidatos a diputados nacionales, un senador y siete diputados por Rosario.

Paro de actividades médicas

ROSARIO, 17. — Se realizó hoy el paro de 24 horas de las actividades de los profesionales democráticos de diversas ramas de la medicina en los establecimientos hospitalarios y dependencias oficiales como solidaridad por los cuatro médicos dejados cesantes en el Hospital Ferroviario de Buenos Aires.

Se habían tomado las medidas del caso para que los servicios de urgencia y atención de enfermos graves no sufrieran perjuicio, pues los huelguistas destacaron comisiones especiales para atenderlos.

Visitaron al presidente obreros portuarios a fin de solicitarle mejoras

BUENOS AIRES, 17. — Esta mañana concurrieron a la Casa de Gobierno, entrevistándose con el presidente de la República, general Farrell, los componentes de una delegación de obreros portuarios a fin de prestarle su adhesión y solicitarle la aprobación del estatuto del gremio.

Posteriormente se informó por la Secretaría de la Presidencia que el referido estatuto era objeto de estudio y que sería despachado a la brevedad. El general Farrell solicitó de los visitantes que reanudaran la labor para servir los altos intereses de la patria y permitir, a la vez, la cooperación con las naciones necesitadas de nuestros productos, haciéndoselos llegar en forma ininterrumpida.

La conferencia de Silvano Santander

PARANA, 17. — Mañana a las 20 tendrá lugar en el salón de actos de la casa del partido la conferencia del ex diputado nacional Silvano Santander.

El dirigente radical abordará el tema de la política financiera del gobierno y la posición del radicalismo frente a los problemas económicos.

Este acto es organizado por el comité de la Capital y cuenta con el auspicio del comité femenino y comité de la juventud.

El 24 habrá un acto radical

PARANA, 17. — El 24 del corriente tendrá lugar en Paraná un acto cívico, en el que participarán destacados oradores de todos los partidos democráticos.

Este acto es organizado por el comité de la capital con la cooperación del comité de la juventud.

Conferencia de Silvano Santander

PARANA, 17. — El próximo viernes auspiciado por diversos organismos radicales dará una conferencia en Paraná el ex-diputado nacional Silvano Santander, quien se referirá a la política financiera del gobierno y al crecimiento de los gastos públicos.

Jira de los candidatos de la U. C. R.

PARANA, 17. — Los candidatos a gobernador y vice de la U. C. R. Fermín J. Garay y Santiago Miguez, iniciarán la primera jira de propaganda por el interior de la provincia el día miércoles 23 del corriente a las 17.30. La jira abarcará las siguientes localidades: Paraná, Ramírez, Nogoyá, Victoria, Lucas González, Rosario Tala, Mansilla, Galarza, Gualeguay, Larroque, Irazusta, Gualeguaychú, Urdinarrain, Basavilbaso y Crespo.

Estarán de regreso en Paraná, el día 28 del corriente a las 22 horas.

SAN CRISTOBAL

La provisión de agua potable a la población

SAN CRISTOBAL, 17. — En una extensa nota elevada por el comisionado interventor en la comuna a la Dirección Nacional del Agua, dicho funcionario puntualiza los diversos aspectos que el problema de la falta de agua potable ha ido creando a la población, especialmente en esta época del año y a medida que se ha elevado su crecimiento vegetativo.

Hace resaltar los efectos que produce a la salud el agua en malas condiciones que consumen los vecinos y la necesidad de resolver cuanto antes este grave problema.

Para ello solicita se inicien con la urgencia del caso los estudios correspondientes a la provisión de agua potable de acuerdo con el régimen nacional actual y suministra algunos datos que son de suma importancia para facilitar el estudio del personal técnico que disponga enviar la dependencia citada.

Finaliza la nota expresando que todos los análisis efectuados hasta el presente del agua que se extrae de las perforaciones dentro del radio urbano y aun en sus límites, han dado malos resultados, siendo el principal inconveniente, más que la dureza del agua, la contaminación orgánica que posee y que produce a diario enfermedades.

Las fuentes de provisión de agua, expresa el comisionado, deben buscarse por lo tanto en otros lugares, existiendo un pozo surgente de agua potable en el establecimiento "La Sorrareda" de la S. A. Schaffhausen que data de más de treinta años y que dista de esta localidad unos veinte kilómetros de donde podría proveerse en parte a la población y también de la vecina localidad de Nandueita a unos 15 kilómetros, donde existen pozos semisurgentes de agua potable que explota el ferrocarril.

Actividad política

SAN CRISTOBAL, 17. — El Partido Laborista designó convencionales del departamento al Dr. Juan R. Degraef y Sr. Antonio Pinto; candidatos a electores para gobernador y vice, a los señores Nicolás Lázaro y José Crippa.

CURUPAITY

Lluvias

CURUPAITY, 17. — Llovió en la zona 25 milímetros, beneficiando los campos de pastoreo y sementeras en general.

Fallecimiento

CURUPAITY, 17. — Hondo sentimiento de pesar ha causado el fallecimiento del Sr. José Baudino a la edad de 57 años, luego de sufrir una larga enfermedad. Sus restos fueron sepultados en el cementerio de San Guillermo, recibiendo sus deudos expresivas muestras de condolencia.

Compromisos

CURUPAITY, 17. — Quedó formalizado el compromiso matrimonial de la Srta. Delia María Brizgiler con el Sr. Emilio Yost.

—También se formalizó el compromiso de la Srta. María Valle de ésta con el Sr. Telmo Zimmermann de la ciudad de Rafaela.

RAFAELA

Fueron reanudadas las actividades comerciales

RAFAELA, 17. — El paro decretado por la Junta Permanente de la Producción, Industria y Comercio, se cumplió íntegramente entre los comerciantes mayoristas y minoristas de la ciudad, aunque en los barrios y puntos alejados del centro algunos atendieron a puertas entornadas y al reanudarse hoy la actividad, la ciudad presenta el aspecto de días de intenso movimiento al que da colorido los comentarios suscitados por los acontecimientos de estos tres últimos días.

Entubamiento de un zanjón

Obreros de la comuna, continúan con los trabajos de entubamiento del zanjón que corre a lo largo de la calle Ayacucho, desde Carlos Pellegrini, que comprende unas cuatro cuadras, encontrándose dicha labor muy adelantada.

El último plazo

La comuna emplazó a los propietarios de viviendas que no tengan el frente revocado dentro el radio céntrico a que efectúen esas obras en término prudencial, terminando el cual, los remisos, se harán pasibles de las penas que dispone la ordenanza respectiva.

NOTAS SOCIALES

Nacimiento

El hogar que forman los esposos Flora Pío-Angel Armala, ha sido alegrado con la llegada de un niño.

Argentino Quilmes campeón

Al lograr batir a Independiente, el five de Argentino Quilmes logró clasificarse campeón del torneo Preparación de basquetbol que organiza la Asociación Rafaelina, cuya presidencia ejerce el doctor Rodolfo L. Musso.

Cierre de una inscripción

Esta noche se cierra la inscripción para el certamen de bochas para oficinas públicas y comercios, organizado por el Club Atlético Rafaela.

RESISTENCIA

Fué total el paro del comercio en la ciudad

RESISTENCIA, 17. — Durante los tres días decretados por la junta ejecutiva del comercio, la industria y la producción, fué total el paro del comercio y de la industria en la ciudad, como así en los distintos puntos del territorio, de acuerdo con los informes recibidos.

También cerraron sus puertas los bancos y cafés, no registrándose ningún incidente.

Las farmacias y los puestos expendedores de carne y leche permanecieron abiertos de acuerdo con la resolución tomada previamente en consulta con la Cámara de Comercio e Industria del Chaco; pero en cambio, la venta de pan no se efectuó en ningún local.

Acto de los universitarios

RESISTENCIA, 17. — Los universitarios chaqueños, preparan un gran acto para el sábado 19 al pie del mástil de la bandera. Desde hace una semana vienen efectuando una agitada propaganda, contando con la adhesión de numerosas instituciones y con el auspicio de todos los sectores políticos democráticos.

El acto será precedido por una concentración en el puerto de Barranqueras, a las 18, localidad cercanamente obrera, donde harán uso de la palabra representantes gremiales y por la juventud universitaria el joven Darío F. Miró.

El acto al pie del mástil se efectuará a las 20.30 y harán uso de la palabra, aparte de los delegados de las instituciones, los estudiantes Alfonso Varela y C. León.

El día 14 en horas de la noche fueron detenidos los estudiantes universitarios Alfonso Varela, Roberto Varela, C. León y otro por escuchar desde otro vehículo el altoparlante rodante que hace propaganda para el acto de referencia, siendo puestos en libertad a la llegada al despacho del comisario Sr. Pereno.

El doctor M. Sánchez hizo una formal protesta por este acto injustificable, ya que los detenidos son ciudadanos responsables y en ningún momento trataron de perturbar el orden.

SAN CARLOS CENTRO

Compromiso

SAN CARLOS CENTRO, 17. — El día 27 del corriente será formalizado el compromiso matrimonial de la Srta. Angela Berón con el Sr. Julio Príncipe.

Nacimiento

SAN CARLOS CENTRO, 17. — El hogar de los esposos Mayer-Lhrstiter, celebra el advenimiento de un varoncito, su primogénito.

GESSLER

Compromiso

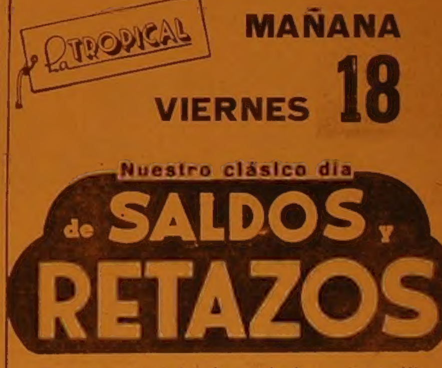
GESSLER, 17. — Quedó formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Hortensia Arnold con el señor Gerardo Palacio.



Una suave fricción y masaje, alivia y reduce la rigidez del dedo gordo del pie.









EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918 por don Salvador Caputto
[illegible]
SANTA FE, JUEVES 17 DE 1946

Reprobable manejo de fondos

El interventor federal en la provincia de Buenos Aires, general Ramón A. Albariño, ha sido acusado ante la justicia del crimen de La Plata por el delito de malversación de fondos públicos. Se trata de la forma en que fué aceptada y se dispuso de una donación del Jockey Club de aquella provincia que alcanza a la apreciable suma de 420.000 pesos, donación que fué hecha el 29 de diciembre del año pasado y que fué mantenida en la más absoluta reserva tanto por la institución que se desprendió del dinero como por parte del gobierno, y el hecho pudo ser conocido a raíz de la denuncia que formulara el órgano oficial de la Federación Universitaria de La Plata "Renovación". El dinero, en dos cuotas, una de 300.000 pesos y la otra de 120.000, fué depositado en la cuenta personal del general Albariño en el Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Pocos días después de estar depositado el dinero en el Banco, el general Albariño libró órdenes de pago para un diario político por [illegible] la cantidad de 25.000 pesos, para "Democracia" de las [illegible] que el [illegible] otros 25.000. El general Albariño cobró de su cuenta personal integrada por los 420.000 pesos donados por el Jockey Club, 100.000 pesos. En total 150.000 pesos, de los cuales [illegible] según las órdenes extendidas en los respectivos cheques [illegible] y los [illegible] el destino que el interventor federal [illegible] les ha dado.

[illegible]

Paralización de la industria forestal

[illegible]

... por mucho más seria ahora, debido a que la proporción del uso de combustibles líquidos en la industria es mucho más elevada que hace 25 años, de manera que habrá de ser mayor que entonces, proporcionalmente, la disminución del consumo de leña.

El gobierno debería esforzarse por evitar, repetimos, que el cambio se produzca en forma desordenada y que se realicen maniobras especulativas, como suele suceder siempre que ocurren hechos de esta naturaleza. Hasta ahora no se han indicado las medidas que convendría adoptar. Por lo menos en el memorial elevado por la Federación de Asociaciones de Productores de la Industria Forestal, sólo se aconseja procurar que el cambio se opere ordenadamente. Pero podría esperarse que de una consulta del gobierno con los productores y de un estudio detenido del problema, surgiesen soluciones adecuadas, hasta tanto la situación se normalice.

Lo que habría que evitar de cualquier modo es que se produzca una paralización repentina de los obrajes y que de la noche a la mañana 126 mil trabajadores se encuentren en la calle, con sus familias. Este sería, a nuestro juicio, el problema más grave, por las razones expuestas y que habría que evitar que tuviese las repercusiones que con toda razón se temen. Lo demás sería de importancia relativa frente al mismo, máxime cuando su solución está íntimamente vinculada al problema de los trabajadores, que, en caso de resolverse satisfactoriamente, solucionaría también los otros de menor trascendencia.

Notas

Estímulo para el progreso

Un grupo de sabios alemanes, especialistas en construcciones navales y en armas para las guerras marítimas, han sido "importados" por Inglaterra, que los empleará en mejorar sus equipos náuticos y en elevar el nivel científico de sus propios ingenieros navales y de sus propios oficiales de marina.

Está probado que el progreso necesita, en cualquiera de sus múltiples aspectos, de la colaboración y ayuda mutua de los hombres de todas las nacionalidades, razas y culturas [illegible]

[illegible]

La Jefatura de Policía del departamento Iriondo

[illegible]

Esta mañana se reanudaron las actividades de la industria y el comercio

El ambiente es de absoluta tranquilidad

De acuerdo con lo dispuesto por la Junta Ejecutiva de la asamblea permanente de las entidades del comercio, la industria y la producción finalizó anoche a las 24 el paro decretado por las fuerzas económicas en señal de protesta por la situación creada por la vigencia del decreto 33.302 sobre aumentos de salarios y pago del sueldo anual complementario.

Todos los establecimientos industriales y comerciales de esta ciudad que mantuvieron clausuradas sus puertas durante los tres últimos días, reiniciaron esta mañana sus actividades en forma normal. La afluencia de empleados y obreros a los lugares de trabajo se cumplió dentro de un ambiente de absoluta tranquilidad. El movimiento registrado, especialmente en las casas de comercio, fué extraordinario. Las oficinas públicas, el puerto, las estaciones ferroviarias y los bancos, recobraron también como consecuencia de la reanudación de las tareas de la industria y el comercio su ritmo habitual de trabajo reducido al mínimo los días del paro.

Es de señalar que contrariamente a lo que se preveía, no se ha suscitado conflicto alguno en aquellos establecimientos que no han abonado el aguinaldo a su personal. Los empleados y obreros que en la mayoría de los casos fueron notificados de que en el primer período de pago se le haría efectivos los jornales de los tres días del paro, reanudaron sus tareas en forma pacífica.

Protesta por el atentado contra la Bolsa de Comercio de Buenos Aires

Las instituciones representativas de las fuerzas vivas de nuestra zona, dirigieron esta mañana un telegrama al presidente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Dr. Eustaquio A. Méndez Delfino, protestando por el atentado de que fué objeto anoche esa institución, al colocársele bombas explosivas frente al edificio y cuya explosión pudo tener graves consecuencias. Dice textualmente el telegrama: [illegible]

[illegible]

... para Asunción consignadas a Mallos Marinanos del Paraguay S. A.

Transporte aéreo de pasajeros

El hidroavión Río Paraná, de la Corporación Sudamericana de Servicios Aéreos, llegó de Buenos Aires hoy a las 9.15, y de su bordo desembarcó el señor Julián César Trossero. Reabastecido de combustible y a las 9.40 siguió vuelo para Asunción del Paraguay y escalas, transportando diez pasajeros, encomiendas y correspondencia.

El reclutamiento para la Escuela de Policía Marítima

Hoy debía hallarse en esta ciudad, con procedencia de Reconquista, el oficial de la Subprefectura Marítima de Santa del Bajo Paraná, encargado del reclutamiento de aspirantes a ingresar en la Escuela de Policía Marítima de Buenos Aires.

El mal estado de los caminos a causa de las lluvias impidió que llegara hoy. En la Subprefectura Marítima se informa que se hallará mañana en Santa Fe.

Casa Gris

Las actividades del día

Concurrió a su despacho el interventor federal señor Oscar Alfonso Alvarez, quien recibió al general don Pablo Dávila, jefe del comando militar electoral destacado en esta provincia.

Recibió al administrador general del puerto de La Capital, ingeniero Bernabé Mántaras; al presidente del Banco Provincial, casa Santa Fe, señor Fernando Rey, y a los jefes de policía de General Obligado y Las Colonias.

Regresó el ministro de Hacienda

Procedente de Rosario, donde se trasladó con motivo de la firma del convenio entre la municipalidad de dicha ciudad y la Dirección General de la Energía, el ministro de Hacienda y O. Públicas ingeniero Juan H. Caesar.

Inspección de sociedades anónimas

Se ha informado a la S.A. COMARCA, de Rosario, que la publicación determinada por los artículos 361 y 362 del código de comercio, corresponde al balance y a la cuenta de ganancias y pérdidas, cumpliendo así los efectos legales pertinentes.

Se ha recordado a varias entidades comerciales e industriales que todo balance, para ser autorizada la publicación, deberá estar firmado por contador público inscripto en la matrícula, de acuerdo con las disposiciones de la ley 2844.

Designaciones policiales

En la jefatura de Vera: comisario a Martín Jaime, en lugar de Braulio Alvarez, que renunció; ayudante 3o. en lugar de Jaime, al señor Esteban J. Castola; y ayudante 3o., en reemplazo [illegible]

[illegible]

Consejo de Educación

[illegible]

Municipales

Departamento Ejecutivo

[illegible]

Crónica portuaria

[illegible]

El escalafón y el reglamento de trabajo de los tranviarios

El sindicato informa que ha sido aceptado por la empresa

Esta tarde el Sindicato Unión Tranviarios ha dado a conocer un comunicado en el que hace saber al gremio y al público en general que ha finalizado el conflicto que mantenía con la empresa, mediante la aceptación por el directorio del grupo ANSEC de electricidad, del escalafón y reglamento homologado por el laudo arbitral de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

El comunicado expresa lo siguiente: "La comisión administrativa del Sindicato Unión Tranviarios de Santa Fe tiene el agrado y satisfacción de hacer público que la serenidad, la cordura y la confianza mantenida por el gremio ha permitido que en el día de hoy quedara materializado el amplio triunfo a q' todos aspirábamos sin necesidad de vernos obligados a declarar la huelga general efectiva, la que muy a pesar nuestro habría afectado intereses de orden general.

La solución dada al litigio es sobre la base de que el escalafón será cumplido ampliamente de acuerdo con el laudo dictado por el Secretario de Trabajo y Previsión en fecha 27 de noviembre ppdo. desvinculándolo de posibles aumentos de tarifa que las compañías pueden gestionar por separado previa constatación de las autoridades respectivas de que tales gestiones sean justificadas.

"En consecuencia los empleados y obreros al percibir los haberes del mes corriente cobrarán también la diferencia de sueldo que les corresponda de acuerdo al escalafón por los meses de agosto y setiembre ppdos.

"El mes de febrero percibirán solamente los haberes de dicho mes de acuerdo al escalafón. En la misma forma percibirán los haberes del mes de marzo en su oportunidad.

"Los haberes del mes de abril los percibirán juntamente con la diferencia que corresponde al aumento del mes de octubre ppdo.

"Al percibir los haberes de mayo, cobrarán los aumentos correspondientes al mes de noviembre.

"Los haberes del mes de junio serán abonados juntamente con los aumentos correspondientes al mes de diciembre ppdo., y a partir de julio próximo, en adelante, [illegible]

[illegible]

Movimiento gremial

[illegible]

Comentarios bibliográficos

por Luis Gudiño Kramer

Pero con risas

por

Langston Hughes

(Futuro)

Esta novela de Langston Hughes, tan valiente para señalar los errores de vida de sus propios hermanos de color, y siempre atenta a la vida en sus formas más plenas, se lee con gran emoción, pues aunque la vida de esos negros que trabajan como peones, o las mujeres que se envejecen y mueren lavando y planchando, es realmente sinrazonada y dolorosa, apenas pensamos en nuestro campesinado criollo, en las mujeres sirvientas que malviven en ranchos, y tienen que abandonar a sus hijos en forma total, en medios atrasados y miserables, nos damos cuenta de que en los Estados Unidos de Norteamérica, a pesar de los prejuicios raciales y de la brutal y ridícula desinteligencia entre blancos y gentes de color, es posible desarrollar una vida en ciertos sentidos civilizada, con perspectivas decentes y algún porvenir. En cambio, en nuestro propio medio, en que aparentemente no existen ideas de raza ni prejuicios enunciados abiertamente, las clases pobres viven peor que aquellos negros. De esta descripción autobiográfica, se desprenden de esta crisis muchas lecciones, y a veces, nos acordamos de la forma en que se ven obligados a vivir en nuestro medio los indios pobres. Con ellos debe establecerse una relación con los negros de Langston Hughes y no con los nativos pobres. Estos últimos probablemente no tengan relación alguna con los iguales de otros países atrasados y pobres de América, o con las clases desheredadas de Italia, España o Portugal.

Langston Hughes maneja una prosa rica, densa de imágenes, de sutiles observaciones, y cargada de simpatía por las gentes. Un negro caminador, poco afecto al trabajo disciplinado, y amante de la música y el canto; una joven que prefiere la vida de fácil y alegre a la boites y al brillante trabajo doméstico; la vieja servicial, y los hombres crédulos, que mezclan sus antiguas creencias a las prácticas anabaptistas o protestantes, se nos aparecen viviendo una vida que podrá parecer irregular o poco conveniente, pero que lleva en sus mismos tumbos el sello de la personalidad tratando de cumplirse.

La traducción de Ortiz Oderigo, que ha escrito un acertado prólogo, muy bueno, pues no incurre en exageraciones de analogía entre el lenguaje gráficamente popular que emplea Langston Hughes y el nuestro popular.

Corsarios y colonizadores vascos

por

[illegible]

[illegible]

Carne viva

por

George Duhamel

(Claridad)

[illegible]

La civilización de los árabes

por

Gustavo Le Bon

(Biblioteca Clásica)

[illegible]

Aspectos del problema eléctrico

por

Pedro J. Crisiá

(Editorial Rosario)

... édito su plausible iniciativa editorial la publicación del informe que el ingeniero Pedro J. Crisiá produjo sobre el contrato "Sociedad de Electricidad de Rosario — Empresa Municipal Mixta de Transporte de Rosario", [illegible]

[illegible]

El bloqueo francés de 1838 y la misión Cullen

por

J. Luis Busaniche

(Editorial Nova)

[illegible]

Historia de las literaturas comparadas

por

Federico Lolliée

(Anaconda)

Esta importante obra, que Anaconda ofrece en un bien presentado volumen de 40 páginas, en la traducción de [illegible], [illegible] de la tercera edición francesa, ilustra suficientemente sobre la expansión de las culturas europeas, y especialmente sobre cómo la literatura se acerca a un ideal de universalidad que hace del regionalismo que separa, pasado o [illegible] de identidad entre sentimientos comunes al hombre de cualquier lugar de la tierra.

[illegible]

Pintura española

por

Arturo Serrano Plaja

(Futuro)

[illegible]

Acción ahora mismo

por

Francis J. Spellman

(Editorial Difusión)

[illegible]

La edición magnífica en un bien presentado volumen de 275 páginas.